AERONAUTICA CIVIL	FORMATO			
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA			
Principio de Procedencia: 3103.092	Clave: GCON-1.6-12-112	Versión: 01	Fecha: 26/10/2015	Página: 1 de 1

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AEROCIVIL NIVEL NACIONAL
LOTE No. 5 - DIRECCION REGIONAL VALLE Y SUS AEROPUERTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**1. Servicio médico especialista en salud ocupacional : (Tiempo mínimo de asistencia 3 veces por semana en este horario de atención el profesional podrá realizar cualquier examen identificado en este ítem.** 1.1.1 Examen Periodico 1.1.2 Examen periódico para los integrantes de la brigada de emergencias que debe incluir la apertura de la hoja de vida de cada brigadista si no la tiene y seguimiento de la misma, previo direccionamiento de SST 1.1.3 Examenes de egreso Previo direccionamiento de SST 1.1.4 Examen Post incapacidad medica. Previo direccionamiento de SST 1.1.5 Seguimiento a recomendaciones medico laborales o casos de salud especiales. Previo direccionamiento de SST **Dirección Regional (Palmira)** NOTA Los examenes se deben realizar de acuerdo al cronograma establecido por la Entidad	Dias	55		
2	**2. Exámenes Médicos de Ingreso:** **Debe garantizarse la realización del examen de ingreso en cualquiera de los Aeropuertos adscritos a la Regional según el requerimiento** : Exámenes clínicos y paraclínicos Cuadro hemático Glicemia Parcial de orina Audiometria Optometria Expedición de certificado médico de aptitud laboral con recomendaciones si aplican formato de Aerocivil. Examenes a realizar en sede del contratista	Examenes	5		
3	**3. Examen médico deportologo:** Valoración de médico deportologo para los servidores públicos que participan en actividades deportivas en representación de la entidad y usuarios de los espacios de gimnasio expediendo certificado de aptitud deportiva con recomendaciones que apliquen Servicio a prestar en las instalaciones de la Entidad **Dirección Regional (Palmira).**	Examenes	30		
4	**4. Orientación profesional al ejercicio:** El profesional debera asistir minimo dos veces por semana - ocho horas por jornada en el aeropuerto de Palmira (De las ocho horas tres (3) se utilizarán en gimnasia laboral) Acompañamiento por parte de profesional (fisioterapeuta profesional de ciencias del deporte licenciado en educacion fisica) a servidores publicos que realicen rutinas de ejercicio en instalaciones de la entidad gimnasia laboral El profesional asignado a desarrollar este item debe tener experiencia especifica en asignacion de rutinas de ejercicios y acondicionamiento físico **Dirección Regional (Palmira).**	Dias	65		
5	**5. Examenes psicosensometricos:** Exámenes psicosensometricos complementarios de acuerdo con lo establecido por la resolución N. 1565 de 2014 para conductores de vehiculos **Dirección Regional (Palmira).** Examenes a realizar en sede del contratista	Examenes	8		
6	**6. Acompañamiento psicologico con sesiones individuales a servidores del Programa de Riesgo Psicosocial realizado por psicologo con formacion en psicologia clinica, manejo de primeros auxilios psicologicos.** *Presencialmente en Direccion Regional / Palmira/ *Servicio de acompañamiento psicologico telefonico para los servidores ubicados en los demas aeropuertos adscritos a la regional de acuerdo a instalaciones de SST	Dias	50		
7	**7. Gestion logistica para citas y manejo de agenda del servicio médico, deportologo, psicologia, y demas items del contrato - de 16 horas semanales:** Se realizara en el consultorio en las instalaciones de la Entidad y el horario se determinara de acuerdo al cronograma establecido para el item del servicio medico Requerimento auxiliar de enfermeria manejo de office **Dirección Regional (Palmira).**	Dias	55		
8	**8. Exámenes de Trabajo en alturas:** De acuerdo a lo estipulado en la resolucion N. 1409 de 2012 expedida por Ministerio de Trabajo Incluye los exámenes que establece el Ministerio de Trabajo en la Guia de Trabajo Seguro para Torres Expedición del certificado de aptitud para trabajo en alturas El servicio a realizar en las instalaciones del contratista: **Aeropuerto Palmira (6 servidores),Pereira (3 servidores) Popayán (2 servidores) . Armenia(2 servidores), Pereira (2 servidores), Pasto (2 servidores): Tumaco (1 servidor) Cartago (1 servidor).**	Examenes	21		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
9	**9. Servicio por medico especialista en salud ocupacional en los Aeropuertos adscritos a la Regional, donde se deben realizar las siguientes actividades:** * Examen por médico especialista en salud ocupacional para valoración medica periodica * Examen medico de egreso (segun direccionamiento SST) * Valoracion casos médicos especiales post-incapacidad en caso de presentarse previo direccionamiento de SST * Seguimiento medico a recomendaciones medico laborales previo direccionamiento de SST * Valoración medica a servidores que realizan actividad física y deportiva en las instalaciones de la Entidad gimnasios) en caso de ser solicitado por el servidor publico * Valoración medica para servidores interesados en ser brigadistas de la Entidad debe incluir la apertura de la hoja de vida de cada brigadista y no la toma y seguimiento de la misma. NOTA El tiempo minimo de permanencia en el aeropuerto esta determinado por el numero de servidores publicos a atender frecuencia de desplazamientos (terrestre o aéreo segun corresponda) y numero de actividades que se requieran en el aeropuerto * De 1 a 10 servidores minima dos (2) dias * De 11 a 25 servidores, minimo tres (3) dias * De 26 a 50 servidores minimo seis (6) dias Para todos los casos se deberá contar con las acreditaciones de los servicios intra y extra mural en las ciudades de cada uno de los aeropuertos para los servicios de salud ocupacional. Documento que deben hacer llegar minimo 15 dias calendario antes de iniciar la actividad en cada aeropuerto En caso de que el servicio no se preste en las instalaciones del aeropuerto el contratista deberá indicar la dirección exacta del proveedor de servicios, para que la entidad realice la visita de verificación de requisitos y condiciones generales del sitio de atención En este caso no aplica el tiempo de permanencia en el aeropuerto relacionado **DISTRIBUCION DE SERVIDORES POR AEROPUERTO:** 1 Aeropuerto Pasto 26 servidores publicos 2 Aeropuerto Perera 42 servidores publicos 3 Aeropuerto Buenaventura 9 servidores publicos 4 Aeropuerto Guapi 12 servidores publicos 5 Aeropuerto Armenia 49 servidores publicos 6 Aeropuerto Ipiales 13 servidores publicos 7 Aeropuerto Popayan 19 servidores publicos 8 Aeropuerto Tumaco 12 servidores publicos 9 Aeropuerto Tulua 1 servidor publico 10 Aeropuerto Cartago 5 servidores publicos	**Aeropuertos**	**10**		
10	Servicio de laboratorio clinico para toma y procesamiento de pruebas moleculares RT-PCR para SARS-COV-2 (COVID-19) para los servidores en los aeropuertos de Palmira, Pasto Perera, Buenaventura, Guapi Armenia Ipiales Popayan Tumaco Tuluá, Cartago	**Unidades**	**80**		
11	**5 días de soporte.** que serán utilizadas en caso de requerimiento especifico adicional a las actividades a ejecutar en los aeropuertos de la regional (ingresos egresos periodicos post incapacidad) en caso que no sean requeridas durante la ejecución del contrato serán utilizadas para el item No 9	**Días**	**5**		
COSTOS TOTALES					$ -
IVA					$ -
TOTAL PROYECTO					$ -

NOTA 1. Se adjudica por el presupuesto oficial
NOTA 2. Si se requiere especificar listado de insumos o repuestos, anexarlo a este formato.

FIRMA REPRESENTANTE _____
Nombre _____
NIT _____
Dirección _____
Telefonos, Fax _____
Dirección correo _____
Numero Celular _____
ciudad _____

AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO			
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA			
Principio de Procedencia: 3103.092	Clave: GCON-1.0-12-112	Versión: 01	Fecha: 28/10/2019	Página: 1 de 1

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AEROCIVIL NIVEL NACIONAL
LOTE No. 7 - DIRECCION REGIONAL META Y SUS AEROPUERTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**LOTE No. 7: DIRECCION REGIONAL META Y SUS AEROPUERTOS** **1. Servicio médico especialista en salud ocupacional : (Tiempo mínimo de asistencia 2 veces por semana en este horario de atención el profesional podrá realizar cualquier exámen identificado en este ítem.** 1.1.1 Examen Preicfico 1.1.2 Examen periódico para los integrantes de la brigada de emergencias, que debe incluir la apertura de la hoja de vida de cada brigadista si no la tiene y seguimiento de la misma, previo direccionamiento de SST 1.1.3 Examenes de egreso Previo direccionamiento de SST 1.1.4 Examen Post incapacidad medica Previo direccionamiento de SST 1.1.5 Seguimiento a recomendaciones medico laborales o casos de salud especiales Previo direccionamiento de SST **Dirección Regional (Villavicencio)** NOTA Los examenes se deben realizar de acuerdo al cronograma establecido por la Entidad	Dias	40		
2	**2. Exámenes Médicos de Ingreso:** Debe garantizarse la realización del examen de ingreso en cualquiera de los Aeropuertos adscritos a la Regional segun el requerimiento Examenes clínicos y paraclínicos Cuadro hemático Glicemia Parcial de orina Audiometría Optometría Expedición de certificado médico de aptitud laboral con recomendaciones si aplica, formato de Aerocivil. Examenes a realizar en sede del contratista	Examenes	5		
3	**3. Exámen médico deportologo:** Valoración de médico deportologo para los servidores públicos que participan en actividades deportivas en representación de la entidad y usuarios de los espacios de gimnasio, expediciondo certificado de aptitud deportiva con recomendaciones que apliquen. Servicio a prestar en las instalaciones de la Entidad **Dirección Regional (Villavicencio).**	Examenes	30		
4	**4. Orientación profesional al ejercicio:** Dos veces por semana tres horas por jornada Acompañamiento por parte de profesional (fisioterapeuta, profesional de ciencias del deporte, licenciado en educacion fisica) a servidores públicos que realicen rutinas de ejercicio en instalaciones de la entidad, gimnasia laboral. El profesional asignado a desarrollar este ítem debe tener experiencia especifica en asignacion de rutinas de ejercicios y acondicionamiento físico. **Dirección Regional - Villavicencio** **Aeropuerto de Yopal.**	Dias	50		
5	**5. Examenes psicosensometricos:** Examenes psicosensometricos complementarios de acuerdo con lo establecido por la resolución N° 1565 de 2014 para conductores de vehículos **Dirección Regional (Villavicencio 4 servidores y Yopal 4 servidores).** Examenes a realizar en sede del contratista	Examenes	8		
6	**6. Acompañamiento psicologico con sesiones individuales a servidores del Programa de Riesgo Psicosocial, realizado por psicologo con formacion en psicologia clinica, manejo de primeros auxilios psicologicos.** *Presencialmente en Direccion Regional (Villavicencio) *Servicio de acompañamiento psicologico telefónico para los servidores ubicados en los demas aeropuertos adscritos a la regional, de acuerdo a indicaciones de SST.	Dias	32		
7	**7. Gestion logistica para citas y manejo de agenda del servicio médico, deportologo, psicologia, y demas items del contrato - de 8 horas semanales** Se realizará en el consultorio en las instalaciones de la Entidad y el horario se determinara de acuerdo al cronograma establecido para el item del servicio medico Requerimiento auxiliar de enfermeria, manejo de office **Dirección Regional Villavicencio).**	Dias	40		
8	**8. Exámenes de Trabajo en alturas:** De acuerdo a lo estipulado en la resolución N°1409 de 2012 expedida por Ministerio de Trabajo incluyen los exámenes que establece el Ministerio de Trabajo en la Guia de Trabajo Seguro para Torres. Expedición del certificado de aptitud para trabajo en alturas (servicio a realizar en las instalaciones del contratista) **Aeropuerto Villavicencio (8 servidores), yopal (4 servidores)**	Examenes	12		
9	**9. Servicio por medico especialista en salud ocupacional en los Aeropuertos adscritos a la Regional, donde se deben realizar los siguientes actividades:** * Examen por médico especialista en salud ocupacional para valoración medica periódica * Examen medico de egreso (según direccionamiento SST) * Valoración casos médicos especiales post incapacidad en caso de presentarse, previo direccionamiento de SST * Seguimiento medico a recomendaciones medico laborales previo direccionamiento de SST * Valoración medica a servidores que realizan actividad física y deportiva en las instalaciones de la Entidad (gimnasios), en caso de ser solicitado por el servidor público * Valoración medica para servidores interesados en ser brigadistas de la Entidad, debe incluir la apertura de la hoja de vida de cada brigadista si no la tiene y seguimiento de la misma NOTA El tiempo mínimo de permanencia en el aeropuerto esta determinado por el número de servidores públicos a atender, frecuencia de desplazamientos (trimestre o año según corresponda) y numero de actividades que se requieran en el aeropuerto * De 1 a 10 servidores mínimo dos (2) días * De 11 a 25 servidores mínimo tres (3) días * De 26 a 80 servidores mínimo seis (6) días Para todos los casos se deberá contar con las actualizaciones de los servicios intra y extra mural en las ciudades de cada uno de los	Aeropuertos	7		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	aeropuertos para los servicios de salud ocupacional. Documento que deben hacer llega mismo 15 días calendario antes de iniciar de la actividad en cada aeropuerto. En caso de que el servicio no se preste en las instalaciones del aeropuerto, el contratista deberá indicar la dirección exacta del proveedor de servicios, para que la entidad realice la visita de verificación de requisitos y condiciones generales del sitio de atención En este caso no aplica el tiempo de permanencia en el aeropuerto relacionado. **DISTRIBUCION DE SERVIDORES POR AEROPUERTO:** 1 Aeropuerto Yopal: 43 servidores públicos 2 Aeropuerto Paz de Ariporo 2 servidores públicos 3. Aeropuerto San Martin 1 servidor público 4 Aeropuerto Mitú 14 servidores públicos 5 Aeropuerto Puerto Carreño 11 servidores públicos 6. Aeropuerto Puerto Inirida 3 servidores públicos 7 Aeropuerto San Jose del Guaviare 4 servidores públicos				
10	Servicio de laboratorio clínico para toma y procesamiento de pruebas moleculares RT-PCR para SARS-COV-2 (COVID-19) para los servidores en los aeropuertos de Villavicencio, Yopal, Paz de Ariporo San Martin, Mitú, Puerto Carreño, Puerto Inirida, San Jose del Guaviare	Unidades	50		
11	**5 días de soporte,** que serán utilizadas en caso de requerimiento específico adicional a las actividades a ejecutar en los aeropuertos de la regional (Ingresos, egresos, periódicos, post incapacidad), en caso que no sean requeridas durante la ejecución del contrato, serán utilizadas para el ítem No. 6	Días	5		
COSTOS TOTALES					#¡REF!
IVA					#¡REF!
TOTAL PROYECTO					#¡REF!

NOTA 1. Se adjudica por el presupuesto oficial
NOTA 2. Si se requiere especificar listado de insumos o repuestos, anexarlo a este formato.

FIRMA REPRESENTANTE _____
Nombre _____
NIT _____
Direccion _____
Telefonos, Fax _____
Dirección correo electronico _____
Numero Celular _____
ciudad _____